

RAD. 2022-00111-00

Ejecutivo con orden de seguir

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Armenia, Quindío, Octubre cuatro (4) de dos mil veintitrés (2023).

Dentro de las presentes diligencias, Incorpórese y déjese en conocimiento, de las partes, el escrito allegado por la demandante ANGELA MARIA ANGEL, donde hace algunas manifestaciones, en torno a que el ejecutado al parecer ha renunciado a su lugar de trabajo. El despacho frente a esta situación le indica que, debe asesorarse de su abogada a quien le confirió poder para que a través de la profesional, reciba las instrucciones del caso, en contra de ANDRES CRISTOBAL BUENO ARICAPA

Lo anterior para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE,

FREDDY ARTURO GUERRA GARZON

JUEZ

gym

Firmado Por:

Freddy Arturo Guerra Garzon

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 004 Oral

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **25cf63a999390b341b2e68f0a3043d0cbbdf688c476c7bfb2f9893a83ca46a1**

Documento generado en 04/10/2023 07:10:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>